***HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

*El suscrito* ***Omar Bazán Flores,*** *Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar* ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Gobierno del Estado así como a los 67 Municipios del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural Estatal y municipales, para que se creen espacios para la conservación, reproducción y el adecuado hábitat de las abejas en el Estado de Chihuahua,*** *lo anterior de conformidad con la siguiente****:***

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

*Las abejas no solo hacen miel, hacen algo esencial para la diversidad de las plantas del mundo: la polinización. Su preservación y la de su hábitat nos benefician a todos.*

*En cuestión de abejas, lo más común es pensar solo en las abejas de miel o melíferas. Es decir, un grupo de abejas que viven en una colmena, con una reina, zánganos y obreras que vuelan de flor en flor recolectando polen, haciendo miel y, de vez en cuando, picando a alguien con su antipático aguijón. Sin embargo, las abejas melíferas representan solo una pequeña parte de la población apícola, sus compañeras, las abejas silvestres, pueden ser de lo más variadas.*

*De hecho, existen más de 20.000 especies de abejas, más del 85% de las cuales son solitarias y no viven en colmenas.*

*El 80% de las especies de abejas silvestres anidan en túneles subterráneos u otras estructuras hechas de barro, resina de plantas, piedritas e incluso caparazones de caracoles. Algunas hasta viven en los nidos que abandonan los escarabajos.*

*Las abejas silvestres pueden ser muy selectivas en su alimentación. Con el tiempo y en distinta medida, se han adaptado a diferentes tipos de plantas, y algunas de ellas se alimentan exclusivamente de una planta específica.*

*La polinización, que es la transferencia del polen de las partes masculinas a las partes femeninas de una planta, es vital para la reproducción de las plantas, el 90% de las plantas con flor reciben ayuda de algún tipo de especie animal polinizadora. En la agricultura, se calcula que aproximadamente un tercio del volumen total de los alimentos que se producen se benefician de la polinización animal.*

*Son muchos los animales que actúan como polinizadores, desde mamíferos como murciélagos y monos, hasta los colibríes e incluso algunos tipos de lagartijas. Pero los insectos son el principal grupo de polinizadores, siendo las abejas, por lejos, las mayores contribuyentes.*

*No obstante, no todas las especies de abejas son igualmente importantes para la polinización agrícola. De hecho, solo el 2% de las especies de abejas son responsables del 80% de la polinización de los cultivos. Y no todos los alimentos necesitan la polinización de insectos como las abejas. Sin embargo, sin su ayuda, nuestras dietas se volverían mucho menos ricas y variadas; la fruta, en particular, depende en gran medida de los polinizadores.*

*La crisis por muerte de las abejas afecta a la producción de alimentos, y de agravarse podría causar repercusiones en la especie humana, al ser acechada por el abuso de pesticidas y químicos utilizados en la agricultura que envenenan a los ejemplares que recorren grandes extensiones territoriales mientras recolectan néctar. El otro factor de riesgo es por enfermedad a través del ácaro Varroa, que es uno de los más agresivos para las polinizadoras y que se manifiesta por atacar los líquidos internos.*

*La apicultura da sustento a 41 mil familias mexicanas, cuyas abejas polinizan 71 de 100 especies de cultivo en el mundo, y con ello, mantienen el equilibrio del ecosistema al enriquecer la flora de las regiones donde habitan.*

*En el Estado de Chihuahua hay un registro de 43 mil colmenas, de las cuales el 50 por ciento son utilizadas para la polinización de la manzana. Los municipios que manejan más colmenas en la entidad son Cuauhtémoc con 14 mil colmenas; Delicias, Rosales y Meoqui, con 18 mil; Jiménez y Parral, 4 mil 500; Aldama y Chihuahua, 2 mil 300; Valle de Zaragoza, 2 mil; y Casas Grandes, cuenta con mil colmenas, aproximadamente, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Rural.

La producción de miel en el estado varía entre 500 y 600 toneladas por año, de las cuales 200 se quedan en el Chihuahua para consumo y el resto se comercializa con otros estados de la República, o con países en el extranjero, como Alemania.*

*Aparte de la miel, se venden también el propóleo, la jalea real, polen y cera. En febrero inicia el proceso de pecoreo y polinización de las abejas, a través del cual cosechan el oro líquido que es utilizado como un tesoro por sus propiedades alimentarias, medicinales e incluso estéticas, con plantas endémicas chihuahuenses como el mezquite y huizache, que contribuyen a la producción de alimentos y a la preservación de la obrera de la miel.*

*En Países como Holanda, se remodelaron 316 paradas de autobús, equipándolas con «techos verdes». Los techos que están cubiertos de flores de sedum (Son plantas anuales o perennes, hojas carnosas y bella floración) que actúan como un oasis para las abejas.*

*Ya no solo se trata de dar refugio a las abejas, las plantas también ayudan a absorber el agua de lluvia, regulan la temperatura, capturan el polvo o los contaminantes del aire. Por no mencionar otros muchos beneficios, incluyendo: reducir la contaminación acústica, reducir el estrés, aumentar la biodiversidad, embellecer la ciudad, absorber el carbono y mejorar la calidad del aire.*

*Aunque evidentemente la cubierta de una parada de autobús no es muy amplia, todo aporte, es bueno, y más, si tenemos en cuenta que en el centro de las ciudades los espacios verdes escasean.*

*Los investigadores creen que el hábitat original de las abejas corresponde a áreas de climas tropicales y zonas densamente arborizadas. Las abejas pueden vivir en ambientes naturales o domésticos y prefieren vivir en jardines, bosques, huertos, prados u otras áreas donde las plantas de flores sean abundantes.*

*Este próximo día 20 de mayo se ha celebrado el Día Mundial de las Abejas, una iniciativa impulsada por la ONU a petición de Eslovenia para llamar la atención sobre la importancia que este insecto tiene en miles de ecosistemas, el desastre que puede suponer su desaparición y la necesidad de impulsar medidas para conservarlo.*

*Salvar a las abejas es un esfuerzo en manos de todos, tanto de los gobiernos nacionales que manejan las políticas agrarias y climáticas que afectan a los hábitats y el bienestar de las abejas como de los organismos estatales y municipales, también los particulares que cuidan y diseñan parques y jardines públicos o privados. Incluso las personas que cuidan plantas en sus ventanas y balcones pueden poner su granito de arena para cuidar de las abejas y demás polinizadores que son parte imprescindible de nuestros ecosistemas.*

*En base a lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

***PUNTO DE ACUERDO:***

***ÚNICO.-*** *La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua* ***hace un llamado y exhorto al Gobierno del Estado así como a los 67 Municipios del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural Estatal y municipales, para que se creen espacios para la conservación, reproducción y el adecuado hábitat de las abejas en el Estado de Chihuahua,*** *lo anterior de conformidad con la siguiente****:***

***ECONÓMICO.-*** *Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 12 días del mes de mayo del año dos mil veintidós.*

******

***ATENTAMENTE***

***DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES***

***Vicepresidente del H. Congreso del Estado***